

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1606/07 en la que se propone que el cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem de la asignatura "Diversidad Vegetal" de la carrera Prof. en Ciencias Biológicas, se trasladen a la asignatura "Replamiento Vegetal" de la Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado redundará en beneficio de la carrera mencionada, fortaleciendo sus asignaturas.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Transferir en forma permanente** el cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem de la asignatura "Diversidad Vegetal" de la carrera Prof. en Ciencias Biológicas, a la asignatura "Replamiento Vegetal" de la Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 262/07.-



MSC SUSANA PERALTES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.